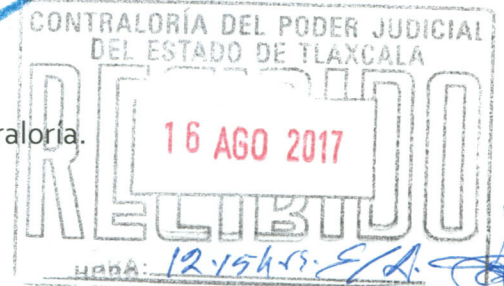




Oficio Núm: PTSJ/CD.J./383/2017.
Asunto: Comisión.

Lic. en Actuaría Sandra Rubí Vega Zecua
Auxiliar Administrativo Interina adscrita a la Contraloría.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista al **Segundo Encuentro de la Red Nacional de Estadística Judicial**, el día 24 de agosto del año en curso, en la Ciudad de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita informe en un término de tres días terminada la comisión, de las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, agosto 16 de 2017.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Magistrada Elsa Cordero Martínez

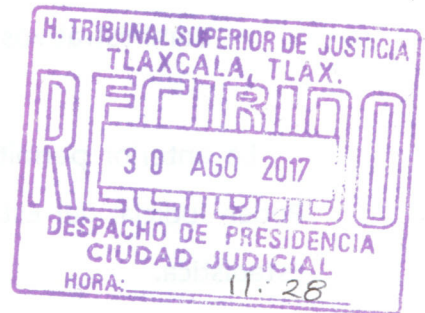
C.c.p.- Lic. Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera. - Contralora del Poder Judicial. - Para su conocimiento

Recibi Oficio
16 de Agosto 2017



ASUNTO: INFORME COMISIÓN SEGUNDO ENCUENTRO
DE LA RED NACIONAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

MAGISTRADA ELSA CORDERO MARTÍNEZ
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.



En cumplimiento al artículo 63 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y al oficio de comisión PTSJ/CD.J/383/2017, me permito informar lo siguiente:

- Los días 24 y 25 asistí al Segundo Encuentro Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ), mismo que se llevó a cabo en el auditorio María Lavalle Urbina del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México ubicada en Av. Juárez No. 8, col. Centro, Del. Cuauhtémoc
- Se presentaron las ponencias de los principales usuarios de la información estadística de los Tribunales Superiores de Justicia del fuero común
- Se presentó el Marco Conceptual Homologado de la Estadística del Sistema Penal Acusatorio, del Sistema Penal Acusatorio en Materia de Adolescentes, la propuesta de Lineamientos para la clasificación estadística de delitos del fuero común con perspectiva de género y de Derechos humanos en México, y la presentación de la experiencia en la adopción del marco conceptual homologado de los Tribunales Superiores de Justicia de Tamaulipas y Yucatán
- Se pudo conocer la amplia gama de requerimientos que el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala tendrá que atender con la adopción de este marco conceptual homologado, entre los que se encuentran los indicadores del

BANAVIM, el Sistema Estadístico Judicial en Materia Oral Mercantil por parte de COFEMER y las Recomendaciones en la integración de registros administrativos del ámbito jurisdiccional por parte del SAT.

Lo anterior permitirá fortalecer los lazos de colaboración institucional entre el Poder Judicial del Estado con las diversas Instituciones que requieren información Estadística.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, AGOSTO 30 DE 2017



LICENCIADA EN ACTUARÍA SANDRA RUBI VEGA ZECUA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINA ADSCRITA
A LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

c.c.p. C.P. Floriberto Pérez Mejía.- Tesorero del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.- Para su conocimiento y efectos legales que haya lugar

c.c.p Archivo